

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CODIGO: 10011-21</b>
	<b>GERENCIA</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PLANES</b>	<b>Página 1 de 1</b>

---

**E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ**

---

---

**PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

---

**Restrepo Valle, Enero de 2023**

*“Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”*

[contactenos@hsjrestrepo.gov.co](mailto:contactenos@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10011-21
	<b>GERENCIA</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PLANES</b>	Página 1 de 1

## TABLA DE CONTENIDO

	Pagina.
<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>4</b>
<b>1. OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>2. PLAN DE PREVISIÓN</b> .....	<b>6</b>
2.1 CÁLCULO DE LOS EMPLEOS NECESARIOS .....	6
2.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS .....	7
2.2.1 Análisis De Las Necesidades De Personal .....	7
2.2.2 Análisis De La Disponibilidad De Personal .....	8
2.2.3 Programación De Medidas De Cobertura .....	9
2.3 ESTIMACIÓN DE COSTOS Y EL ASEGURAMIENTO DE SU FINANCIACIÓN CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO .....	11
<b>3. DEFINICIONES</b> .....	<b>12</b>
<b>4. NORMAS QUE LE APLICAN AL PLAN</b> .....	<b>13</b>

***“Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”***

[contactenos@hsjrestrepo.gov.co](mailto:contactenos@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10011-21
	<b>GERENCIA</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PLANES</b>	Página 1 de 1

## INTRODUCCION

El proceso de planeación organizacional, que generalmente se dirige a definir los objetivos y metas para un determinado periodo de tiempo, debe complementarse con la identificación de los requerimientos cuantitativos y cualitativos de personal necesarios para su cumplimiento, por tal motivo la entidad hospitalaria E.S.E. Hospital San José del municipio de Restrepo Valle, tiene como finalidad fundamental asegurar la selección del personal y mantener la cantidad y calidad de recursos humanos logrando la coordinación entre los procesos administración de personal específicamente en la planeación, gestión del presupuesto y gestión de costos para lograr la suficiencia del recurso humano.

Un Plan de Previsión de recursos humanos es un instrumento de gestión del talento humano que permite contrastar los requerimientos de personal con la disponibilidad interna que se tenga del mismo, a fin de adoptar las medidas necesarias para atender dichos requerimientos.

### 1. OBJETIVO

Establecer las necesidades cuantitativas y cualitativas de recurso humano, estimación de costo y aseguramiento del presupuesto que permitan la disponibilidad del personal necesario para que la E.S.E. Hospital San José del municipio de Restrepo Valle cumpla el logro sus objetivos organizacionales.

### 2. PLAN DE PREVISIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 909 de 2004, todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

#### 2.1 CÁLCULO DE LOS EMPLEOS NECESARIOS

La E.S.E. Hospital San José del municipio de Restrepo Valle tiene una planta de cargos que atiende fundamentalmente a los diferentes procesos y subprocesos de la entidad.

***“Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”***

[contactenos@hsjrestrepo.gov.co](mailto:contactenos@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10011-21
	<b>GERENCIA</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PLANES</b>	Página 1 de 1

Con base en el Decreto 785 de 2005, tiene los cargos clasificados en los niveles Directivo, Asesor,

Profesional, Técnico y Asistencial, estructura que está regida por la Ley 909 de 2004.

La planta actual, esta soportada mediante Acuerdo de Junta Directiva.

CÓD	CARGO	CANT	NIVEL	NOMBRAMIENTO
	GERENTE E.S.E.	1	DIRECTIVO	PERIODO FIJO
090	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO (ENCARGO) Y	1	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO
090	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO (VACANTE) Y	1	DIRECTIVO	LIBRE NOMBRAMIENTO
115	CONTROL INTERNO	1	ASESOR	PERIODO FIJO
211	PROFESIONAL MÉDICO S.S.O	3	PROFESIONAL	PERIODO FIJO
243	PROFESIONAL ENFERMERÍA (ENCARGO)	1	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO
314	JEFE DE OFICINA (PROVISIONAL)	1	TÉCNICO	CARRERA
314	TECNICO ADMINISTRATIVO (PROVISIONAL)	1	TÉCNICO	CARRERA
407	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1 VACANTE)	4	ASISTENCIAL	CARRERA
472	AUX. AREA SALUD (ENF.) (1 VACANTE) (1 PROVISIONAL)	8	ASISTENCIAL	CARRERA
412	AUX. AREA SALUD (AUX.LABORA)	1	ASISTENCIAL	CARRERA
472	AUX. AREA SALUD (H-ORAL) (1 PROVISIONAL)	2	ASISTENCIAL	CARRERA
412	AUX. AREA SALUD (PROM.)	3	ASISTENCIAL	CARRERA
480	CONDUCTOR	2	OPERARIO	TRABAJADOR OFICIAL
487	CELADOR	1	OPERARIO	TRABAJADOR OFICIAL
470	OPERARIA	2	OPERARIO	TRABAJADOR OFICIAL

***"Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!"***

[contactenos@hsjrestrepo.gov.co](mailto:contactenos@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10011-21
	<b>GERENCIA</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PLANES</b>	Página 1 de 1

## 2.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS

Para cumplir con lo anteriormente expuesto la entidad realiza las siguientes etapas:

### **2.2.1 Análisis De Las Necesidades De Personal**

La subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, encargada de la Gestión Humana es la responsable de coordinar el Recurso Humano de la Entidad y cuenta con el apoyo de la Gerencia y con la participación de todos los líderes de las áreas, para llevar a cabo esta función se tiene como marco de referencia los siguientes aspectos:

- Las políticas institucionales
- Los planes de acción de cada área/dependencia.
- Las funciones y responsabilidades de cada área
- Planta de cargos del Hospital.
- Identificación de las necesidades de personal por cada área.

Cada líder de área, de manera individual o con su grupo de trabajo, realiza el análisis de las necesidades de personal, en términos de cantidad y calidad, para el logro de sus planes a cargo.

Este análisis también se lo desarrollan en los comités directivos, previa revisión de los planes y programas de las áreas y del presupuesto asignado para el recurso humano anual.

La subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, encargada de la Gestión Humana proyecta para este análisis las futuras vacantes que puedan presentarse, ya sea porque son empleos ocupados por personal próximo a pensionarse, por empleos con vacantes en nombramientos provisionales o por cualquier otro motivo que pueda generar una vacante.

### **2.2.2 Análisis De La Disponibilidad De Personal**

La subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, encargada de la Gestión Humana tiene consolidado, organizado, y consolidada, la información sobre la disponibilidad interna de personal, de manera que se cuente con un panorama claro

***“Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”***

[contactenos@hsjrestrepo.gov.co](mailto:contactenos@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>  <b>GERENCIA</b>  <b>PLANES</b>	CODIGO: 10011-21
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

sobre la oferta interna del Recurso Humano y del aprovechamiento que el Hospital está haciendo de la misma.

Se presenta a continuación las categorías de información con sus correspondientes variables para caracterizar al personal, determinando el estado actual del Recurso Humano y define las diferentes alternativas para satisfacer necesidades cuantitativas y cualitativas;

DATOS	CÓDIGO
<b>1. Datos del trabajador</b>	Cédula
	Nombre
	Cargo
	Código del cargo
	Sexo
	Nivel (Directivo-Asesor-Profesional-Técnico- Administrativo)
	Tipo de Nombramiento
	Dirección
	Teléfono
	Correo electrónico
	Nivel alcanzado de educación formación
<b>2. Tipo de Nombramiento y contratación</b>	Periodo
	Libre nombramiento
	Carrera
	Provisional
	Temporal
	Trabajador Oficial
	Contrato de Prestación de Servicios
Listado de Colaboradores	
<b>3. Perfil de cada cargo</b>	Edad
	Genero
	Perfil de cargo empleo- requisito
	Funciones, Conocimientos, habilidades y demás competencias requeridas para su desempeño
	Competencias, requerimientos por niveles para desempeñar el cargo
	Distribución de cargos por dependencias o planes y proyectos de la entidad
	Rotación de personal (relación entre ingresos y retiros)
	Número de cargos por nivel jerárquico y por su naturaleza

***“Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”***

[contactenos@hsjrestrepo.gov.co](mailto:contactenos@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10011-21
	<b>GERENCIA</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PLANES</b>	Página 1 de 1

### **2.2.3 Programación De Medidas De Cobertura**

Identificando los requerimientos y analizando la disponibilidad interna de personal, La subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, encargada de la Gestión Humana detectará situaciones tales como:

- Que el Hospital presente déficit de personal al no contar con el número adecuado de funcionarios en determinadas plazas.
- Que el déficit obedezca a que los funcionarios que conforman la planta de personal no tengan las habilidades y conocimientos requeridos.
- Que el déficit se presenta por las vacantes no provistas o por que se tiene personal que labora en determinada área no cumple con las habilidades y conocimientos requeridos para el cargo.

#### **2.2.3.1 Medidas Internas**

En caso de déficit, el Hospital, podrá acudir a fuentes internas para suplir algunas de sus necesidades utilizando los recursos humanos existentes a través de procesos tales como:

***“Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”***

[contactenos@hsjrestrepo.gov.co](mailto:contactenos@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>  <b>GERENCIA</b>  <b>PLANES</b>	CODIGO: 10011-21
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 1

- Capacitación y desarrollo
- Reubicación de personal
- Manejo de situaciones administrativas como:

**Encargos:** Esta medida se utilizará cuando existe la posibilidad de nombrar a un funcionario de carrera en un cargo superior mientras se surta el proceso de provisión interna.

**Comisión:** Para el desempeño de cargos de libre nombramiento y remoción.

**Creación de un cargo dentro la planta de personal previo estudio técnico.**

### **2.2.3.2 Medidas Externas**

Para suplir las necesidades que no se pueden atender a través de las medidas internas, el Hospital debe acudir a fuentes externas con el ingreso de nuevas personas surtiendo los procesos de selección previstos en la ley o por contratación:

- Nombramiento Carrera Administrativa
- Nombramientos provisionales o temporal
- Contratación

Para realizar los procesos de selección es muy importante que La subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, encargada de la Gestión Humana tenga datos actualizados sobre el número de plazas vacantes definidas para proveer y la proyección para vacantes futuras.

## **2.3 ESTIMACIÓN DE COSTOS Y EL ASEGURAMIENTO DE SU FINANCIACIÓN CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO.**

Se analiza anualmente el recurso humano existente teniendo en cuenta las diferentes modalidades de contratación (Vinculados, Planta de cargos, Prestación de servicios, tercerizados), cambios en la organización, legislación vigente, carga laboral, reubicación de personal, posibles incapacidades.

***“Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”***

[contactenos@hsjrestrepo.gov.co](mailto:contactenos@hsjrestrepo.gov.co)

Tel. (2) 2522722 - 2522773

Calle 9 15-10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10011-21
	<b>GERENCIA</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PLANES</b>	Página 1 de 1

Se revisa y analiza el plan de gestión, plan de acción, portafolio de servicios, contratación con proyección al año siguiente, la disponibilidad de recursos financieros y las solicitudes de recurso humano realizadas por los líderes de los procesos.

Se realiza anualmente la proyección de los costos asociados al recurso humano así como de la nómina de la misma, con el fin de consolidar el anteproyecto de presupuesto y estimar los valores asociados, para garantizar la continua prestación del servicio y el financiamiento de la planta de personal.

Para llevar la trazabilidad del costo de los recursos el hospital cuenta con el documento plazas planta de cargos y planta temporal en el cual se especifican los siguientes ítems:

- Código
- Denominación (Nivel)
- Total Plazas
- Salario básico

### 3. DEFINICIONES

- **Funcionario de planta:** Persona vinculada directamente con el Hospital por medio de resolución de nombramiento.
- **Provisionalidad:** Nombramiento que se hace solamente, si dentro del personal vinculado no hay una persona para ocupar el cargo.
- **Libre nombramiento y remoción:** Nombramiento ordinario que se realiza a los funcionarios de cargos directivos, asesores o profesionales que cumplen funciones de confianza y manejo.
- **Periodo:** Nombramiento ordinario que se realiza en cargos que por ley tienen una vigencia determinada.
- **Carrera administrativa:** Es un sistema técnico de administración de personal, que tiene como objetivo garantizar la eficiencia de la Administración Pública y ofrecer igualdad de oportunidad al servidor público, permitiendo así su estabilidad en los procesos y la posibilidad de ascender en la carrera.
- **Manual de funciones y competencias:** Descripción de las funciones  
*"Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!"*

[contactenos@hsjrestrepo.gov.co](mailto:contactenos@hsjrestrepo.gov.co)  
 Tel. (2) 2522722 - 2522773  
 Calle 9 15-10, Restrepo Valle  
[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10011-21
	<b>GERENCIA</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PLANES</b>	Página 1 de 1

generales que corresponden a cada empleo y la determinación de los requisitos para su ejercicio.

- **Acto administrativo:** Declaración de voluntad realizada por la administración en el ejercicio de una potestad administrativa.
- **Empleo Público:** según la ley 909 de 2004 el empleo público el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado

#### 4. NORMAS QUE LE APLICAN AL PLAN

- Constitución política de Colombia
- Ley 909 de 2004, en su artículo 14 estableció la responsabilidad de formular políticas de recursos humanos al Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad que entrega a las entidades los lineamientos para introducir de forma gradual y sistemática la planeación de los recursos humanos, de forma que las entidades puedan identificar sus necesidades de personal y estructurar la gestión del talento humano como una verdadera estrategia organizacional, dentro de contextos dinámicos y en permanente cambio.
- Ley 1960 de 2019
- Ley 1955 de 2019
- Ley 1951 de 2019
- Decreto 101 de 2004
- Decreto 2539 de 2005
- Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015
- Decreto 647 de 2017
- Decreto 051 de 2018
- Acuerdo No. CNSC 20191000008736 de la Comisión Nacional del Servicio Civil

***“Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”***

[contactenos@hsjrestrepo.gov.co](mailto:contactenos@hsjrestrepo.gov.co)  
 Tel. (2) 2522722 - 2522773  
 Calle 9 15-10, Restrepo Valle  
[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)



**MANUAL DE PROCESOS Y  
PROCEDIMIENTOS**

**GERENCIA  
PLANES**

CODIGO: 10011-21

VERSIÓN: 03

Página 1 de 1

- Circular 005 de 2014
- Circular 2016100000000057 de 2016
- Circular 201810000000027 de 2018

<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Sandra Noguera Perafan Subgerencia Administrativa y Financiera  Comité de Gestión y Desempeño  	Luz Ayda Zuleta Valencia Gerente  
Fecha: Enero de 2023	Fecha: Enero de 2023

**“Hospital San José, un Hospital más cerca de ti!”**

[contactenos@hsjrestrepo.gov.co](mailto:contactenos@hsjrestrepo.gov.co)  
Tel. (2) 2522722 - 2522773  
Calle 9 15-10, Restrepo Valle  
[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)